

GUIA PARA APLICACIÓN DE LAS NIIF - SGC

Inicialmente aclararemos como se deben entender los saldos contables en el sistema. Cada vez que se elabora un documento, el sistema permite que sea marcado como COMPROBANTE NIIF, de lo contrario asume que corresponde a NORMA LOCAL, por lo que el saldo de las cuentas NIIF corresponde: al saldo en NORMA LOCAL más los movimientos marcados como NIIF. Para entenderlo mejor colocamos el siguiente ejemplo:

CUENTA: XXXXXXXX	
MOVIMIENTOS NORMA LOCAL	
DEBITOS	CREDITO
2000	0
0	500
1000	0
MOVIMIENTOS NIIF	
DEBITOS	CREDITO
300	0
SALDOS DE LA CUENTA	
NORMA LOCAL	2500
NIIF	2800

Las configuraciones que actualmente se encuentran registradas en el sistema, para las contabilizaciones automáticas, provenientes de Facturas de Venta, Facturas de Compra, Notas, Recibos, Transferencias entre otros, no deben ser cambiadas, solo se deben asignar las reclasificaciones automáticas que afecten la normatividad NIIF, a continuación presentamos un ejemplo: Recibo de caja por valor de \$500,000 y aplicando un descuento de \$50,000, por tanto la caja es afectada con \$450,000, su contabilización en norma local podría ser la siguiente:

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11050505	450.000	-
5XXXXXXX	50.000	-
13050505	-	500.000

Ahora bien según NIIF los descuentos corresponden a un menor ingreso, por tanto se puede configurar una reclasificación automática, especificándole al sistema que cada vez que se haga uso de la cuenta 5XXXXXXX, con el tipo de comprobante de recibos de caja, se realice un asiento NIIF, así:

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5XXXXXXX	-	50.000
4XXXXXXX	50.000	-

Recomendamos que las cuentas que se usen para este tipo de movimientos sean creadas, y se indique como prefijo en su nombre la palabra NIIF, de esta forma podrán identificarse rápidamente. Las cuentas son creadas por *maestro* → *plan único de cuentas* → *registro de cuentas contables*, de la misma manera que se crea una cuenta cualquiera. El sistema maneja un solo plan de cuentas.

Finalmente, aclaramos, que toda la parametrización NIIF se puede realizar y no será aplicada ninguna de ellas, hasta que se activen los procesos NIIF en *contabilidad* → *configuración general de la contabilidad*. Sin dicha activación puede estar todo configurado pero el Sistema no realizará ningún comprobante NIIF.



Contabilidad

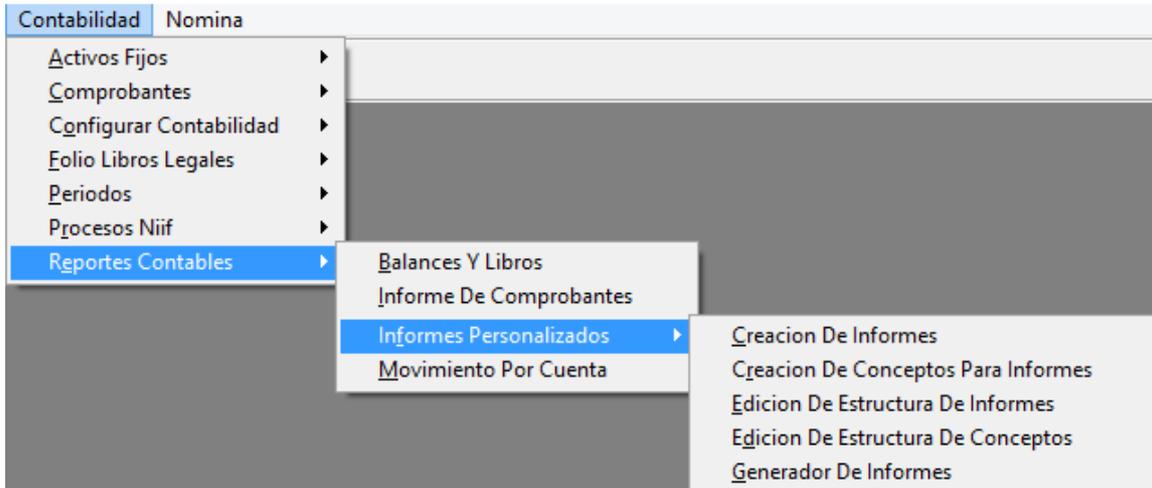
Tipos Comprobante Interfaz **Validaciones** Recuerde

- Impresión de Folios Encabezado a la Izquierda
- Validación estricta de las fechas con el período
- Permitir modificar asientos automaticos (No Recomendado).
- Predeterminar Balance de Prueba con Mayores
- No realizar asiento de costos en las ventas
- Generar el asiento de Pago a Proveedor individualmente por documento, sin consolidar por cuenta.

ACTIVAR NIIF

2. REPORTE CONTABLES NIIF

Los reportes que actualmente existen en el Sistema funcionan de la misma manera, tuvieron muy pocos cambios, estos reportes pueden ser generados a través de *contabilidad* → *reportes contables*.



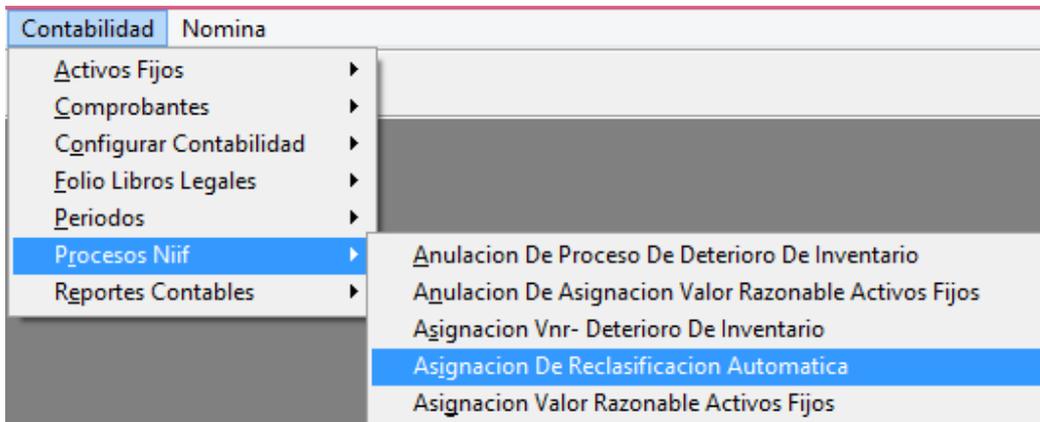
En cada uno de los reportes ya conocidos como: Balances y Libros, Informes de Comprobantes y Movimiento por Cuenta, aparecerá un nuevo filtro **Norma** NIIF Local Solo Marcadas NIIF que permitirá seleccionar el tipo de reporte a generar: NORMA LOCAL o NIIF, las opciones son las siguientes:

- NIIF → Muestras los movimientos realizados como norma local y los movimientos realizados marcados como NIIF, ya que recordemos que los saldos NIIF corresponden a los saldos de norma local mas los saldos de los movmientos que se guardaron como NIIF¹.
- Local → Corresponde a todos los comprobantes realizados sin marca NIIF, los cuales son asumidos como norma local.
- Solo marcados NIIF → Corresponden, únicamente, a los comprobantes marcados como NIIF.

¹ En el inicio de este documento se explicó como se manejan los saldos de las cuenta en el Sistema.

3. CONFIGURACIÓN RECLASIFICACIONES AUTOMATICAS.

A través de esta ventana se pueden parametrizar las reclasificaciones automáticas que se requieren que el Sistema elabore para aplicar la normatividad NIIF. Debe dirigirse a *contabilidad* → *procesos NIIF* → *Asignación de reclasificación automática*.



Allí deberá crear un registro nuevo por cada parametrización que se requiera. La pantalla será similar a la siguiente. El Sistema le asignará un código a cada configuración que se cree. El Sistema requiere que obligatoriamente sean digitados: el tipo de comprobante que será afectado con la reclasificación, cuenta contable origen y cuenta contable destino.

The image shows a window titled 'Asignacion De Reclasificacion Automatica'. It contains the following fields and options:

- Datos Principales:**
 - Codigo:** 1. A red arrow points to this field with the text 'Consecutivo de Configuraciones. Asignado por el Sistema'.
 - Descripción:** DESCUENTOS CARTERA
- Selección de tipo de comprobante y cuenta asignada:**

Seleccione el tipo de comprobante y cuenta asignada en las configuraciones automaticas que desea sea reclasificada a la cuenta destino automaticamente:

Tipo Comprobante	1	INGRESOS
Contable Original	53053505	Parametros de Reclasificación
Contable Destino	42104005	
- Aplica en todas las empresas Empresa: 2
- Aplica en norma local (No Niif)
- Observación:** (Empty text area)
- Activo Nueva Configuración Ordenar Por Nombre
- Navigation icons: back, forward, search, save, delete, and a set of arrow keys.

En la pantalla mostrada anteriormente, se encuentra un ejemplo: se creó una configuración para el tipo de comprobante 1, con la cuenta origen 53053505 y cuenta destino 42104005. Esto lo que quiere decir es que, el Sistema cada vez que realice una contabilización automática² de cualquier documento, verificará si corresponde al tipo de comprobante 1, si detecta que la contabilización que está generando es de ese tipo de comprobante, verificará si dentro de él se usa la cuenta origen 53053505, de ser así, por cada aparición de esa cuenta en el comprobante, el Sistema realizará un ajuste de reclasificación: asignando una contrapartida a la cuenta origen y registrado una nueva línea en el asiento con la cuenta destino por el valor que tenga la cuenta origen.

Para el caso de ejemplo la contabilización quedaría así:

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	
11050505	450.000	-	CONTABILIZACION AUTOMATICA RECIBO DE CAJA
5XXXXXXX	50.000	-	
13050505	-	500.000	
5XXXXXXX	-	50.000	AJUSTE DE RECLASIFICACION AUTOMATICO NIIF
4XXXXXXX	50.000	-	

Adicionalmente, en esta pantalla puede asignar a que empresa afecta la configuración o si afecta a todas las empresas. Y puede tener aplicabilidad no solo para la normatividad NIIF sino que también pueden crearse configuraciones de reclasificación automáticas para la norma local (si se tiene algún caso donde aplique).

Finalmente, en la parte inferior de la pantalla se encuentra el botón  que permitirá exportar a excel un listado completo con todas las configuraciones de reclasificación creadas a través de esta ventana.

² Las contabilizaciones automáticas son las que se generan al elaborar un documento proveniente del menú *inventario* hasta el menú *procesos*, incluyendo el menú de *nómina* para los que lo han adquirido. Es decir, contabilizaciones que provienen de las configuraciones almacenadas. No corresponde a las realizadas por el menú *contabilidad*.